

**PERMISO DE OBRA MENOR DE  
AMPLIACION DE VIVIENDA SOCIAL**

<b>DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD</b>	
A N G O L	
REGION:	DE LA ARAUCANIA
<input checked="" type="checkbox"/> URBANO <input type="checkbox"/> RURAL	

NUMERO DE PERMISO	
801	
FECHA	
01 OCT 2018	
ROL S.I.I	
843-005	

**VISTOS:**

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 166, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.A.V.S. 5.1.4. y 6.1.11. N° 8399 de 16.08.2018
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 501 de fecha 19.06.2017
- E) El acuerdo de los copropietarios en los términos previstos en la Ley 19.537, sobre Copropiedad Inmobiliaria.  
(cuando la edificación se emplace en condominio).

**RESUELVO:**

1.- Otorgar permiso de obra menor de ampliacion de vivienda social para el predio ubicado en calle/avenida/camino  
PASAJE JUAREZ

Nº	718	Lote Nº	manzana	localidad o loteo	ANGOL
URBANO		sector	VILLA MEXICO		
(URBANO O RURAL)					

aprobando los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C) de los VISTOS de este permiso.

**2.- INDIVIDUALIZACION DE INTERESADOS**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
VALERIA ANDREA BURDILES CASTILLO	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO	R.U.T.
MIGUEL ARAVENA GUZMAN	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
MIGUEL ARAVENA GUZMAN	

## 3.-PAGO DE DERECHOS

PRESUPUESTO DE LA OBRA			\$ 1.285.614
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES			\$
REBAJA DE DERECHOS (a lo menos 50%)			\$
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO			\$ 9.642.
TOTAL A PAGAR			\$ 9.642.
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	3134	FECHA
CONVENIO DE PAGO	Nº		FECHA

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

PERMISO AMPLIACION DE VIVIENDA SOCIAL OBRA MENOR DE 14.09 M2.

AAMS/PBG/mmh.

IMPRIMIR



ADRIAN ALEJANDRO MEDINA SAAVEDRA  
INGENIERO CONSTRUCTOR  
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES  
FIRMA Y TIMBRE